



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

B A N D O

**DOÑA HERMINIA FORNIELES PEREZ
ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE OGIJARES**

HACE SABER:

Que el próximo día 03 de Mayo se celebrará la fiesta del Día de la Cruz y, como bien es sabido, varios grupos de vecinos, asociaciones y empresas suelen instalar cruces en la vía o espacios públicos.

A fin de poder autorizar la instalación de las mencionadas cruces con las suficientes garantías de seguridad, tanto para los peatones como para los vehículos, se hace necesario conocer con la suficiente antelación donde se desea instalar la correspondiente cruz.

Es por todo ello por lo que se insta a todos los interesados en colocar una Cruz en la vía o espacios públicos, para que presenten solicitud de instalación de ésta antes del próximo día 27 de abril del presente año.

En la solicitud se deberá especificar:

- 1) Identidad del solicitante o de la persona representante del grupo que solicita la instalación.
- 2) Lugar exacto de la colocación de la Cruz, indicando, en caso de corte de vía, el tramo a cortar.
- 3) Indicación sobre si se desea instalar barra (En dicho caso deberán atenerse a lo indicado por el departamento técnico de este Ayuntamiento).

Cualquier Cruz instalada en la vía o espacios públicos sin que esta haya sido solicitada y autorizada será sancionada como falta muy grave (de 601€ a 900€) y retirada de la vía pública por los servicios municipales, cargándose los gastos de la retirada al solicitante o responsable.

En Ogíjares a 06 de abril de 2010

LA ALCALDESA